

Vedas y períodos hábiles de pesca continental de la comunidad autónoma de Andalucía

30-09-2014

Normativas

Objeto:

Las normas contempladas en la Orden regulan el ejercicio de la pesca continental en el ámbito de la Comunidad Autónoma de Andalucía.

Concepto:

La presente legislación comprende el siguiente articulado:

Artículo 1. Ejercicio de la pesca continental.

Artículo 2. Especies pescables y dimensiones mínimas.

Artículo 3. Cotos, aguas libres y refugios de pesca.

Artículo 4. Especies no comercializables.

Artículo 5. Pesca de la trucha.

Artículo 6. Pesca de otras especies.

Artículo 7. Artes y cebos.

Artículo 8. Medios auxiliares de pesca.

Artículo 9. Concursos de pesca.

Artículo 10. Excepciones.

ANEXO I

Cotos trucheros

ANEXO II

Aguas libres trucheras de alta montaña

ANEXO III

Cotos de ciprínidos y otras especies

ANEXO IV

Refugios de pesca

ANEXO V

Excepciones

ANEXO VI

Aguas libres trucheras no habitadas por la trucha común

ANEXO VII

Artes autorizadas por especies en el estuario del Guadalquivir y sus marismas

Base legal:

ORDEN de 21 de diciembre de 2006, por la que se fijan y regulan las Vedas y Períodos Hábiles de Pesca Continental en la Comunidad Autónoma de Andalucía.

<http://www.besana.es/legislacion/leg/boja/ORD2007-40-50.pdf> [1]

CORRECCIÓN de errores de la Orden de 21 de diciembre de 2006, por la que se fijan y regulan las vedas y períodos hábiles de pesca continental en la Comunidad Autónoma de Andalucía (BOJA núm. 10, de 15.1.2007).

<http://www.besana.es/legislacion/leg/boja/COR2007-32.pdf> [2]

ORDEN de 18 de febrero de 2008, por la que se modifica la de 21 de diciembre de 2006 por la que se fijan y regulan las vedas y períodos hábiles de pesca continental en la Comunidad Autónoma de Andalucía.

<http://www.besana.es/legislacion/leg/boja/ORD2008-43-45.pdf> [3]

Orden de 21 de diciembre de 2009, por la que se fijan y regulan las vedas y períodos hábiles de pesca continental en la Comunidad Autónoma de Andalucía.

<http://besana.besana.es/legislacion/leg/boja/ORD2010-8-21-12.pdf> [4]

ORDEN de 16 de febrero de 2011, por la que se fijan y regulan las vedas y períodos hábiles de pesca continental en la Comunidad Autónoma de Andalucía.

<http://www.besana.es/sites/default/files/ord2011-12-23.pdf> [5]

Orden de 6 de mayo de 2014, por la que se fijan y regulan las vedas y períodos hábiles de pesca continental, en la Comunidad Autónoma de Andalucía.

<http://www.besana.es/sites/default/files/ord2014-06-05-10-29.pdf> [6]

Orden de 22 de septiembre de 2014, por la que se modifica la Orden de 6 de mayo de 2014, por la que se fijan y regulan las vedas y períodos hábiles de pesca continental en la Comunidad Autónoma de Andalucía.

<http://www.besana.es/sites/default/files/ord2014-22-09-30-32.pdf> [7]

Enlaces:

[1] <http://www.besana.es/legislacion/leg/boja/ORD2007-40-50.pdf>

[2] <http://www.besana.es/legislacion/leg/boja/COR2007-32.pdf>

[3] <http://www.besana.es/legislacion/leg/boja/ORD2008-43-45.pdf>

[4] <http://besana.besana.es/legislacion/leg/boja/ORD2010-8-21-12.pdf>

[5] <http://www.besana.es/sites/default/files/ord2011-12-23.pdf>

[6] <http://www.besana.es/sites/default/files/ord2014-06-05-10-29.pdf>

[7] <http://www.besana.es/sites/default/files/ord2014-22-09-30-32.pdf>